

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1112	36289	07/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE : VI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CIS SEMILLAS S.A.
 RUT EMPRESA: 76696240-2 Nº: 3883
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 9587800
 COMUNA: VITACURA CIUDAD:
 DOMICILIO: AVDA. BICENTENARIO EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA FUMIGADORA AUTOPROPULSADA
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 4 PBT ▶ 4

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ VI REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS Origen ▶ CHIMBARONGO Destino ▶ TALAGANTE
 LOCALIDADES Origen ▶ CHIMBARONGO Destino ▶ MALLOCO
 RUTA A RECORRER: 5 SUR, G-46
 TOTAL DE K.M: 138 Fecha Aprox. Viaje: 08/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.3 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.3
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 3.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.5
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 5.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 5.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ BVXV41 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4						
TIPO DE EJES	(S)	(S)					
PESOS X EJES	2	2					
Nº DE RUEDAS	2	2					
DISTANCIAS ENTRE EJES	4	4					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 08/04/2011 FECHA HASTA ▶ 14/04/2011

COD. AUTENTIFICACION 920901148-0-0240277907

GABRIEL PIÑA SALDAÑA

Encargado de Permisos de Sobredimensión
VIALIDAD COLCHAGUA

Región de O'Higgins los derechos reservados Dirección Nacional de Vialidad
ENTREGADO Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

Firma jefe Depto. Pesaje

Ricardo Reyes Vergara
Constructor Civil
Jefe Provincial Vialidad Colchagua
Región de O'Higgins